BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

CPR/C/2013/2659
3 de Diciembre de 2013

Sr. Oscar Pérez
Coordinador General
Ministerio de Hacienda
uepincoop@hacienda.gov.py
Asunción, Paraguay

Ref.: Contrato de Préstamo 1818/OC-PR. Programa de Fortalecimiento Institucional del INCOOP. SP Nº 1/2013 *¨Consultoría Nacional de Gestión de Recursos Humanos y en Estructura Organizacional para el INCOOP¨*

De nuestra consideración:

Recibimos su comunicación Nº 190/2013 de fecha 27 de noviembre de 2013, con la cual solicita al Banco la No Objeción al Informe de Evaluación Técnica y Económica, al Acta de Negociación y al Borrador de contrato debidamente rubricado por el representante legal de la firma BDO Auditores y Consultores correspondiente al llamado de la referencia. Asimismo, su solicitud se basa en el GN-2350-7 numeral 3.7 y 3.8 de las Políticas para Selección y Contratación de Firmas Consultoras.

Al respecto, luego de revisar los documentos remitidos, le indicamos que no tenemos objeciones que formular al borrador del contrato rubricado por la firma antes mencionada, a ser financiado con recursos del Banco por Gs. 280.539.818 y con recursos del Aporte Local Gs. 28.053.982, dicha actividad será afectada al Componente 4.

Reciba nuestros cordiales saludos.

Francisco Demichelis
Especialista en Instituciones Financieras